Fecha: 26 de septiembre de 2025

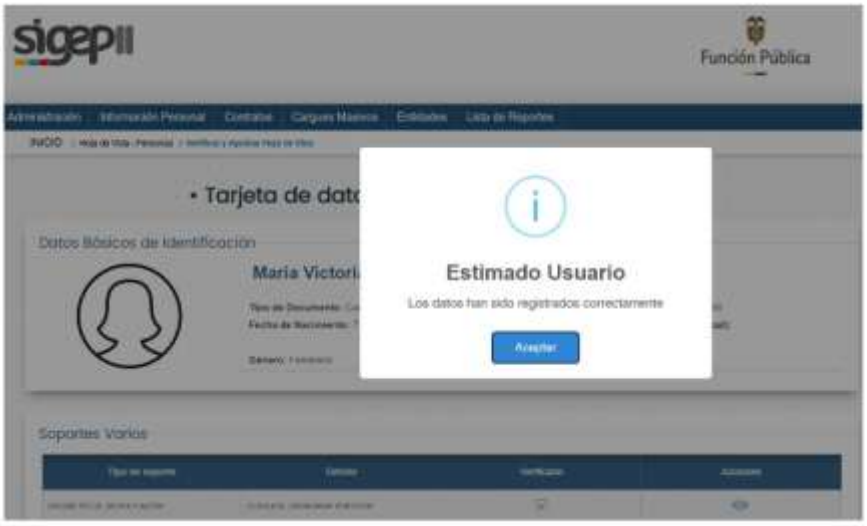
I. Constancia de idoneidad y experiencia del futuro contratista:

El suscrito Víctor José Paternina Novoa, Director de Energía Eléctrica certifico que: De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados. (ii) La formación académica y experiencia acreditada, por la siguiente persona, así:

Nombre:	MARÍA VICTORIA GÓMEZ ANGULO	
Identificado con Documento de Identidad:	◉ Cédula	**1019131436**
	○ Doc. extranjería	Número
está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, toda vez que tiene la idoneidad o experiencia descrita a continuación:		
Formación	◉ Profesional ○ Técnico ○ Tecnólogo ○ Bachller	
Título otorgado	ABOGADA	
Postgrado	Especialización en Derecho Administrativo	
Otros estudios	N/A	
Experiencia según el caso	☐ Laboral general	Cantidad de meses: Número
	☐ Laboral relacionada	Cantidad de meses: Número
	☐ Profesional general	Cantidad de meses: Número
	☑ Profesional relacionada	Cantidad de meses: 54 meses de experiencia
	☐ Otro Cuál Especifique	Cantidad meses: Número
	Aplica Equivalencias: ◉ Sí ○ No Se aplica equivalencia del parágrafo 3 del artículo 2.2.2.5.1 del decreto 1083 de 2015, el título de especialización en Administrativo y 12 meses de experiencia adicional a la requerida por el título de maestría.	

II. Validación de la información del futuro contratista en la hoja de vida SIGEP, de la declaración bienes y rentas, y del conflicto de intereses:

Como responsable de la verificación y validación de la hoja de vida certifico que la información con base en la cual se acredita la idoneidad del futuro contratista se encuentra debidamente relacionada y soportada en la plataforma SIGEP



Nombre y cargo o vínculo contractual de persona responsable de la verificación	Fecha de la verificación	Firma de la persona responsable de la verificación
SANDRA MILENA RODRIGUEZ SASTOQUE	26 de septiembre de 2025	

Índole de la actividad a desarrollar:

○ **Asistencial** ○ **Técnico** ○ **Tecnólogo** ◉ **Profesional**

Que, de acuerdo con lo anterior, imparto aprobación a la documentación aportada por la persona relacionada en el cuadro del numeral I, de acuerdo con la lista de chequeo adjunta y asumo la responsabilidad frente a posibles inexactitudes por falta de cuidado en su revisión y certifico que cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente, para ejecutar el contrato que obedece a las siguientes condiciones generales.

Objeto del contrato:	Brindar apoyo jurídico en materia normativa y de gestión contractual para los procesos de planeación y ejecución de planes, políticas públicas y proyectos de inversión con FNCER a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica
Plazo:	El plazo de ejecución será tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, o hasta el 31 de diciembre de 2025 o lo que primero ocurra, sin exceder la vigencia fiscal
Honorarios mensuales:	CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000) M/CTE incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar.
Valor total:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 42.000.000) M/CTE incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar.

Cumplimiento especificaciones ambientales: Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con la Guía de Compras

Públicas Sostenibles y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

III. **Indique los rubros de donde provienen los recursos de la contratación**:

Para el caso de Recursos de Inversión:

BPIN: 202400000000177
EP- 2025-0260
PLC: 2025-1272

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer
21225	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCER) NACIONAL	10/01/2025	$ 210.000.000	$42.000.000

Para el caso de Recursos de Funcionamiento:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Para el caso de Recursos de Regalías:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Para el caso de otro tipo de Recurso diferente a los anteriores:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Nombre del director o jefe de dependencia que requiere adelantar el contrato:	Víctor José Paternina Novoa
Cargo:	Director de Energía Eléctrica
Firma:	

Elaboró: Edna Yuliette Gonzalez Garcia